



Nº

18 SET. 18 1990

QUITO, A DE DE 199

MUNICIPALIDAD DE QUITO
A L C A L D I A

Ecuador ha sido, es
y será País Amazónico

046

RESOLUCION ADMINISTRATIVA No.

RODRIGO PAZ DELGADO
ALCALDE DE SAN FRANCISCO DE QUITO

En uso de las atribuciones que me confiere la Ley de Régimen Municipal, en su Art. 72, numerales 25 y 25 .

RESUELVO:

Art. Unico: Modificar la escala de Remuneraciones de la serie de Periodistas que laboran en la I. Municipalidad.

<u>Cargo</u>	<u>Salido</u>	<u>Respons.</u>	<u>Represe</u>	<u>Residen.</u>
Periodista 1	72.000,00	44.000,00	- - - -	- - - -
Periodista 2	75.000,00	46.000,00	- - - -	- - - -
Periodista 3	80.000,00	48.000,00	- - - -	- - - -
Periodista 4	85.000,00	50.000,00	48.000,00	- - - -
Periodista Jefe	90.000,00	55.000,00	80.000,00	80.000,00

Lo dispuesto en esta Resolución tendrá vigencia desde el 10. de agosto de 1990.

De su ejecución se encargarán las Direcciones: Financiera, Programación y Recursos Humanos.

Comuníquese,

RODRIGO PAZ DELGADO
ALCALDE DE SAN FRANCISCO DE QUITO